



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 3693
ANT. : 1.Presentación de fecha 07.07.2025 del Arquitecto Diego Venegas Valdés, ingresada mediante el portal Cerofilas ID N° 34486096-2025. // 2.Presentación complementaria de Diego Venegas Valdés, ingresada mediante correo electrónico de fecha 27.08.2025.
MAT. : (DDUI)(ESN)(MMA) INDEPENDENCIA. Art. 60° LGUC. Autoriza refacción del inmueble ubicado en [REDACTED]. // Ingresos N° 0301130 de fecha 15.07.2025 y N° 0301406 de fecha 27.08.2025.
ADJ. : 8 Planos y Especificaciones Técnicas timbrados digitalmente. // RM ART 60°_25 - 170.

Santiago, 31 diciembre 2025

A : JUAN IGNACIO MIQUEL MAC-DONALD
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE INDEPENDENCIA
DE : MARÍA PAULINA ACUÑA ARAYA
JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA -
SEREMI MINVU R.M.

1. Por presentación citada en el primer antecedente y complementada en el segundo, el Arquitecto **Diego Venegas Valdés**, solicita a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el Artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la refacción del inmueble ubicado en [REDACTED], de la comuna de Independencia.
2. De acuerdo con el Certificado de Informaciones Previas N° 0238, de fecha 03.07.2025, este inmueble se emplaza en la "ZONA A / Zona "P-2"- **Inmueble de Conservación Histórica (Ficha N° 23 "Conjunto Educativo Los Nidos")**", del Plan Regulador Comunal de Independencia, cuyas normas generales y específicas, se establecen en los artículos 12 y 13 de su Ordenanza Local.
3. De acuerdo con los documentos aportados, las Especificaciones Técnicas y el plano de arquitectura presentado, la solicitud corresponde a un proyecto de refacción - **remodelación y habilitación** -, que responden al uso de **Equipamiento - Educativo** -, mediante la transformación, sustracción y adición de elementos constructivos, conservando los aspectos sustanciales del inmueble.

Los trabajos proponen, la remodelación y habilitación de algunos sectores en los niveles 1, 2 y 4, para la reconversión de dichos recintos para la adecuación de baños, camarines y aulas según distribución, incluido la adaptación para dar cumplimiento a la accesibilidad universal de los servicios higiénicos y camarines, el proyecto se desarrolla en el interior del inmueble por cuanto mantiene las fachadas del inmueble y tampoco considera la intervenciones de la estructura de este, por último, si considera la habilitación de las instalaciones eléctricas y sanitarias. Las obras se ejecutarán de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas que se adjuntan.

4. En conclusión, informo a usted que, estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha observado que la intervención realizada no afectara el carácter patrimonial del **Inmueble de Conservación Histórica (Ficha N° 23 "Conjunto Educativo Los Nidos")**, por lo que **esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.**

Asimismo, para finalizar el proceso de autorización, se remite a esa Dirección de Obras Municipales de la comuna una copia digital de la planimetría y especificaciones técnicas con timbre de visto bueno, y la otra copia quedará en nuestro Archivo.

5. Con relación al futuro trámite de Solicitud de Permiso de Edificación, es del caso precisar que, le corresponderá a esa Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 116 de la LGUC, el Art. 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo reglamentado en su Ordenanza General, revisar al momento del ingreso que, el expediente cuente con todos los antecedentes que correspondan, como asimismo, una vez ingresado el expediente, revisar que cumplan los proyectos con todas las normas urbanísticas dispuestas en el respectivo Plan Regulador comunal, y demás disposiciones atinentes al caso, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General.
6. Los documentos que acompañan el presente oficio son:
 - a. 8 Láminas, Proyecto: "Habilitación SSHH Liceo San Francisco de Quito", que contiene:
 - i. Lámina 1: Planta de Arquitectura 1° Nivel – Situación Actual, Esc. 1:150 / Planta Arquitectura Subterráneo – Situación Actual, Esc. 1:150 / Planta Ubicación, Esc. 1:1000 / Calculo de Artefactos (Artículo 4.5.8.), Sin esc.
 - ii. Lámina 2: Planta Arquitectura 2° Nivel – Situación Actual, Esc. 1:150 / Planta Arquitectura 3° Nivel – Situación Actual, Esc. 1:150 / Planta Arquitectura 4° Nivel – Situación Actual, Esc. 1:150.
 - iii. Lámina 3: Planta Reconversión 1° Nivel – Situación Actual, Esc. 1:200 / Planta Reconversión 1° Nivel – Situación Propuesta, Esc. 1:200 / Planta Reconversión 2° Nivel – Situación Actual, Esc. 1:200 / Planta Reconversión 2° Nivel - Situación Propuesta, Esc. 1:200 / Planta Reconversión 4° Nivel – Situación Actual, Esc. 1:200 / Planta Reconversión 4° Nivel – Situación Propuesta, Esc. 1:200 / Planta Aulas a Reconvertir – Situación Actual, Esc. 1:100 / Corte 1-1' Aulas a Reconvertir – Situación Actual, Esc. 1:100 / Planta Aulas a Reconvertir – Situación Propuesta, Esc. 1:100 / Corte 1-1' Aulas a Reconvertir – Situación Propuesta, Esc. 1:100.
 - iv. Lámina 4: Planta Baño Hombres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Mujeres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 1 – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Planta Baño Mujeres N° 1 – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Corte 1-1', Esc. 1:50 / Corte 2-2', Esc. 1:50 / Elevación Acceso – Situación Actual, Esc. 1:50 / Elevación Acceso – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Corte A-A', Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Mujeres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Corte 3-3', Esc. 1:50 / Corte 4-4', Esc. 1:50 / Corte B-B', Esc. 1:50 / Elevación Acceso – Situación Actual, Esc. 1: 100 / Elevación Acceso – Situación Propuesta, Esc. 1:100 / Esq. Separador Baño Hombres N° 1, Sin esc. / Esq. Separador Baño ACC. Univ. Hombres, Sin esc. / Esq. Separador Baño Mujeres N° 1, Sin esc. / Esq. Separador Baño Acc. Univ. Mujeres, Sin esc. / Esq. Separador Baño Hombres N° 2, Sin esc. / Esq. Separador Urinarios, Sin esc. / Detalle Rampa Acceso Baño Hombres y Mujeres N° 1, Esc. 1:40.
 - v. Lámina 5: Planta SSHH a Habilitar – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Camarines Mujeres y Baños Mujeres N° 2 – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Esq. Separador Baño Mujeres N° 2, Sin Esc. / Esq. Duchas ACC. Univ. Mujeres, Sin esc. / Esq. Separador Duchas Mujeres, Sin esc. / Elevación Acceso – Situación Actual, Esc. 1:100 / Elevación Acceso – Situación Propuesta, Esc. 1:100 / Corte 1-1', Esc. 1:50 / Corte 2-2', Esc. 1:50 / Corte A-A', Esc. 1:50 / Corte B-B', Esc. 1:50 / Planta Camarines Hombres – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Camarines Hombres – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Esquemas Separadores Camarines Hombre, Esc. 1:40 / Corte C-C', Esc. 1:50 / Corte D-D', Esc. 1:50 / Corte 3-3', Esc. 1:50 / Corte 4-4', Esc. 1:50.
 - vi. Lámina 6: Planta Baño Hombres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Mujeres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Mujeres N° 1 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 1 – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Planta Baño Mujeres N° 1 – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 1 – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Planta Baño Mujeres N° 1 – Situación Propuesta, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 2 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 2 – Situación Actual, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 2 – Situación propuesta, Esc. 1:50 / Planta Baño Hombres N° 2 – Situación Propuesta, Esc. 1:50.
 - vii. Lámina 7: Planta Camarines Hombres y Aula a Modificar – Situación Actual – inst. Agua Potable, Esc. 1:50 / Planta Camarines Hombres; Camarines Mujeres y Baño Mujeres N° 2

- Situación Propuesta - Ins. Agua Potable, Esc. 1:50 / Planta Camarines Hombres y Aula a Modificar - Situación Actual - inst. Alcantarillado, Esc. 1:50 / Planta Camarines Hombres; Camarines Mujeres y Baño Mujeres N° 2 - Situación Propuesta - Ins. Alcantarillado, Esc. 1:50.

viii. Lámina 8: Elevación Fachada Sur - Situación Actual, Esc. 1:100 / Elevación Interior Fachada Sur - Situación Actual, Esc. 1:100 / Elevación Fachada Oriente - Situación Actual, Esc. 1:100 / Elevación Fachada Interior Poniente - Situación Actual, Esc. 1:100.

b. Especificaciones técnicas, documento de 118 páginas.

7. Finalmente, se informa que habida consideración de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, esta Secretaría Ministerial ha instruido a través de la Resolución Electrónica Exenta N° 1258 de fecha 05.09.2023, y sus modificaciones, la emisión de documentación en formato digital y despachada mediante correo electrónico al usuario. Asimismo, la atención presencial a la ciudadanía del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura se realizará los martes y jueves, entre las 09:00 horas y hasta las 13:00 horas en las dependencias ubicadas en Calle Morandé N° 322, Oficina 602, comuna y ciudad de Santiago.

Saluda atentamente a Ud.

MARIA PAULINA ACUÑA ARAYA
JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA - SEREMI
MINVU R.M.

MAL/MMA

Distribución

- DOM DE INDEPENDENCIA - [REDACTED]
- DOM DE INDEPENDENCIA - [REDACTED]
- DIEGO VENEGAS VALDES [REDACTED]
- SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
- OFICINA DE PARTES

Ley de Transparencia Art 7.G